

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GR.CAJ-DRAC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAJA PORTA VÁLVULA DE POLIPROPILENO 0.42X0.32X0.20M Y CAJA PORTA VÁLVULA DE POLIPOPRILENO (ARQUETA) 0.65X0.52X0.31M, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 126 UNIDADES PRODUCTORAS 120 CENTROS POBLADOS 12 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2587513

Ruc/código :	20477246941	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUNORTE H.C.E. S.A.C.	Hora de envío :	17:44:11

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

CAJA PORTAVALVULA DE POLIPROPILENO (ARQUETA)0.65X0.52X0.31CM-CUERPO NEGRO-TAPA VERDE SE SOLICITA INDICAR SI SON LAS MEDIDAS CORRECTAS LAS INDICADAS YA QUE EN EL MERCADO LAS MEDIDAS DE LAS CAJAS PORTAVALVULA O (ARQUETA SUPER GRANDE) SON : 0.64 X0.50 X0.30 DE LARGO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LA OBERVACIÓN INDICADA, SE PRECISA QUE LAS MEDIDAS DE LA CAJA PORTAVALVULA DE POLIPROPILENO ARQUETA)0.65X0.52X0.31CM, CORRESPONDE A LAS DIMENSIONES INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SIN EMBARGO, SERIA ACEPTABLE UN RANGO DE PRECISIÓN DE +-1 CM, DEBIDO QUE SERA UTILIZADO PARA TUBERIAS Y VÁLVULAS Y TUBERIAS DE PVC DE 4 PULG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACIÓN REALIZADA, TENIENDO UN RANGO DE PRECISIÓN DE +-1 CM ACEPTABLE A LAS MEDIDAS DE LA CAJA PORTAVALVULA DE POLIPROPILENO (ARQUETA)0.65X0.52X0.31CM

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GR.CAJ-DRAC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAJA PORTA VÁLVULA DE POLIPROPILENO 0.42X0.32X0.20M Y CAJA PORTA VÁLVULA DE POLIPOPRILENO (ARQUETA) 0.65X0.52X0.31M, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 126 UNIDADES PRODUCTORAS 120 CENTROS POBLADOS 12 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2587513

Ruc/código :	20477246941	Fecha de envío :	08/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUNORTE H.C.E. S.A.C.	Hora de envío :	17:54:31

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE CONSIDERAR BINES SIMILARES A TODO TIPO DE CAJAS DE POLIPROPILENO DE CUALQUIER MEDIDA SE SOLICITA AL COMITE AMPLIAR LA EXPERIENCIA YA QUE LIMITA A LOS DEMAS MATERIALES UTILIZDAOS DE AGUA PARA RIEGO COMO SON CONEXIONES DE PVC -TUBERIA DE PVC-POLIETILENO Y ABS DE TAL MANERA QUE HAYA PLURALIDAD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA SE PRECISA QUE EL REQUERIMIENTO HA SIDO FORMULADO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SIN EMBARGO SE TOMARÁ EN CUENTA EN LOS BIENES SIMILARES LO SIGUIENTE: TODO TIPO DE CAJAS DE POLIPROPILENO DE CUALQUIER MEDIDA Y/O TUBERÍA Y ACCESORIOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACIÓN REALIZADA, PRECISANDO EN LOS BIENES SIMILARES LOS SIGUIENTES: TODO TIPO DE CAJAS DE POLIPROPILENO DE CUALQUIER MEDIDA Y/O TUBERÍA Y ACCESORIOS DE POLIPROPILENO Y/O POLIETILENO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GR.CAJ-DRAC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAJA PORTA VÁLVULA DE POLIPROPILENO 0.42X0.32X0.20M Y CAJA PORTA VÁLVULA DE POLIPOPRILENO (ARQUETA) 0.65X0.52X0.31M, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 126 UNIDADES PRODUCTORAS 120 CENTROS POBLADOS 12 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2587513

Ruc/código : 20455287074

Nombre o Razón social : RAESA PERU S.A.C.

Fecha de envío : 08/07/2024

Hora de envío : 18:04:50

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Del Item 6.2, se está solicitando una caja portaválvula con las siguientes características 65cmx52cmx31cm lo cual en calidad de importador de diferentes marcas de materiales de riego y fabricante de sistemas de riego tecnificado, menciono que ningún fabricante y con salida de 1 agujero por cada lado fabrican, por lo que se le pide al comité aclarar dichas medidas:

1. O son con las medidas de 65x53x30cm pero la arqueta del fabricante que cumple esas medidas viene con 2 agujeros o salidas por cada lado.

2. O se varia la dimensión de la arqueta cuya medida del fabricante sea de 64x50x30 lo cual en este modelo la caja portaválvula cuenta con 1 solo agujero o salida por cada lado.

Por otro lado mencionar que esta arqueta que se menciona líneas arriba la salida para esta arqueta no es de 4" y no viene tampoco de ningún fabricante por lo que a criterio se le debería de romper o aperturar a la que viene de fábrica. Cabe recalcar que estas arquetas vienen dimensionadas por cada fabricante y son estandarizadas mas no se fabrican de acuerdo al cliente.

Por lo que se exige que al comité en conjunto con el área usuaria, residencia y supervisión se establezca la uniformidad y especificación de la presente convocatoria puesto que un o 2 centímetros más o menos no limita o altera el funcionamiento de este material en la obra que es alojar y proteger las válvulas que han sido instaladas en un sistema de riego tecnificado al que se esté ejecutando. Por lo que a demás con la aclaración se tendría la pluralidad de más postores y poder ofertar algo concreto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 del reglamento de la ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LA OBSERVACIÓN INDICADA, SE PRECISA QUE LAS MEDIDAS DE LA CAJA PORTAVALVULA DE POLIPROPILENO (ARQUETA) 0.65X0.52X0.31CM, CORRESPONDE A LAS DIMENSIONES INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SIN EMBARGO, SERIA ACEPTABLE UN RANGO DE PRECISIÓN DE +-1 CM, DEBIDO QUE SERA UTILIZADO PARA TUBERIAS Y VÁLVULAS Y TUBERIAS DE PVC DE 4 PULG. A INSTALAR CON 02 AGUJEROS ALINEADOS (EXTREMOS) PARA TUBERÍA PVC 4".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACIÓN REALIZADA, TENIENDO UN RANGO DE PRECISIÓN DE +-1 CM ACEPTABLE A LAS MEDIDAS DE LA CAJA PORTAVALVULA DE POLIPROPILENO (ARQUETA) 0.65X0.52X0.31CM

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-GR.CAJ-DRAC-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAJA PORTA VÁLVULA DE POLIPROPILENO 0.42X0.32X0.20M Y CAJA PORTA VÁLVULA DE POLIPOPRILENO (ARQUETA) 0.65X0.52X0.31M, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 126 UNIDADES PRODUCTORAS 120 CENTROS POBLADOS 12 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2587513

Ruc/código : 20607602086

Nombre o Razón social : GRUPO ESPN S.A.C.

Fecha de envío : 08/07/2024

Hora de envío : 20:20:18

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

AL VER LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, DESCRITOS EN EL INCISO B). ¿ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, Y AL COMPARARLOS CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS POR EL ÁREA USUARIA EN EL NUMERAL 13. DEL NUMERAL 3.2. DEL CAPITULO III, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN; SE PUEDE EVIDENCIAR CLARAMENTE QUE EXISTE INCONGRUENCIA ENTRE ELLOS. POR OTRA LADO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN SOLO ESTA CONSIDERANDO COMO BIENES SIMILARES: ¿ TOPO TIPO CAJAS DE POLIPROPILENO DE CUALQUIER MEDIDA¿ Y NO ESTA CONSIDERANDO LOS DEMÁS BIENES SIMILARES QUE HA ESTABLECIDO EL ÁREA USUARIA COMO SON: CAJAS DE MEDIDORES DE AGUA Y CONEXIONES DE TUBERÍA DE POLIPROPILENO EN GENERAL.

SE HACE MENCIÓN AL COMITÉ DE SELECCIÓN Y AL ÁREA USUARIA QUE EN EL MERCADO PERUANO EXISTEN PROVEEDORES QUE DISTRIBUYEN, COMERCIALIZAN Y/O FABRICAN UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS ELABORADOS CON LA MATERIA PRIMA DE POLIPROPILENO, UNO DE ESTOS PRODUCTOS QUE SE DISTRIBUYEN, COMERCIALIZAN Y/O FABRICAN SON LAS CAJAS PORTA VÁLVULA DE POLIPROPILENO, QUE SU ENTIDAD DESEA ADQUIRIR. EN ESE SENTIDO CON EL FIN DE NO VULNERAR LOS INCISOS A), B) Y C) DEL ART. 2º DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, INCORPOREN Y/O ADICIONE DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES BIENES SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA: ¿CAJAS Y/O GABINETES DE POLIPROPILENO EN GENERAL Y/O TUBERÍA DE POLIPROPILENO EN GENERAL¿; POR SER BIENES QUE TIENEN EL MISMO OBJETO DE LA CONVOCATORIA, YA SEA POR SU FABRICACIÓN, POR MATERIALES A USAR, POR DISEÑO, POR USO, ENTRE OTROS. LA INCORPORACIÓN DE LOS BIENES ANTES DESCRITOS GARANTIZARÍA LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES Y TRAERÁ CONSIGO MAYORES OFERTAS ECONÓMICAS QUE FAVORECERÁN A LA ENTIDAD. TAMBIÉN DEBERÁ INCORPORAR LOS BIENES SIMILARES ESTABLECIDOS POR EL ÁREA USUARIA, DESCRITOS NUMERAL 13. DEL NUMERAL 3.2. DEL CAPITULO III, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B. Literal: 3.2CAP III Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LOS INCISOS A), B) Y C) DEL ART. 2º DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Análisis respecto de la consulta u observación:

RESPECTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA SE PRECISA QUE EL REQUERIMIENTO HA SIDO FORMULADO TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SIN EMBARGO SE TOMARÁ EN CUENTA EN LOS BIENES SIMILARES LO SIGUIENTE: TODO TIPO DE CAJAS DE POLIPROPILENO DE CUALQUIER MEDIDA Y/O TUBERÍA Y ACCESORIOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACIÓN REALIZADA, PRECISANDO EN LOS BIENES SIMILARES LOS SIGUIENTES: TODO TIPO DE CAJAS DE POLIPROPILENO DE CUALQUIER MEDIDA Y/O TUBERÍA Y ACCESORIOS DE POLIPROPILENO Y/O POLIETILENO.